

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
LA EMPRESA FUTURO CENTER FUTCENTER S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas con cero minutos, en Villamil 315 y General Franco, se encuentran presentes los accionistas de la empresa FUTURO CENTER FUTCENTER S.A., siendo estos los siguientes: La señora BRAVO MONJE MARIA DE LOS ANGELES; propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, la señora MAUCHI BRAVO LINDA PATRICIA; propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor MAUCHI BRAVO MIKELEE GERARDO; propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) y; el señor MAUCHI BRAVO CHRISTIAN PAUL; propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

Preside la Junta la señora BRAVO MONJE MARIA DE LOS ANGELES en calidad de Gerente/Secretaria ad-hoc.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y,

TERCER PUNTO: Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2018, para lo cual los accionistas proponen capitalizar el monto de \$84,200.00 para efectos de poder fortalecer el patrimonio de la empresa.

La presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señora Bravo Monje María de los Ángeles, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

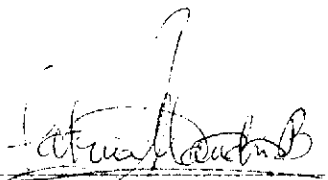
La Presidenta pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2017. Terminada la lectura y luego de atender

inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

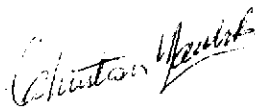
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 17h00: La señora Bravo Monje María de los Ángeles, Gerente/Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Mauchi Bravo Mikelee Gerardo por sus propios derechos y como propietario de US \$200,00 en acciones; el señor Mauchi Bravo Christian Paul por sus propios derechos y como propietario de US \$ 200,00 en acciones; la señora Mauchi Bravo Linda Patricia por sus propios derechos y como propietaria de US \$200,00 en acciones, y la señora Bravo Monje María de los Ángeles por sus propios derechos y como propietaria de US \$200,00 en acciones



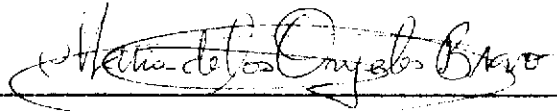
MAUCHI BRAVO LINDA PATRICIA
ACCIONISTA



MAUCHI BRAVO CHRISTIAN PAUL
ACCIONISTA



MAUCHI BRAVO MIKELEE GERARDO
ACCIONISTA



BRAVO MONJE MARIA DE LOS ANGELES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA